

## PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE IDIOMAS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Profesores de enseñanza no reglada de idiomas**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado: las condiciones laborales propuestas, localización, acerca del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato. El resultado será el semblante de la oferta de empleo de los *Profesores de enseñanza no reglada de idiomas*.

De la muestra de 157 ofertas recogidas, el 67%, proceden de portales de empleo privados y el resto, el 33%, de los servicios públicos de empleo. Los perfiles recogen de forma amplia la docencia de distintas lenguas extranjeras, desde el inglés, alemán, francés, ruso, chino, árabe, italiano y portugués. Se solicitan profesores nativos y preferentemente de habla inglesa.

Esta oferta de empleo se anuncia en el mercado con una diversidad de nombres referidos en todo caso a la

docencia del idioma que ofertan o la preparación académica que pueden llevar a cabo, es decir, docente, profesor, "english teacher", monitor y formador de idiomas o de pruebas lingüísticas específicas. En definitiva, los candidatos pueden ser profesores de academias de idiomas, otros como formadores de unas lenguas concretas, de forma individual o a un grupo de personas determinado y otros, como profesores bilingües.

En cuanto a su nivel profesional en todo caso equivale a técnicos y sin categoría laboral determinada y así queda reflejado en el 99% de las ofertas. Se busca un docente formado en uno o varios idiomas por lo que es insignificante el número de casos que ofrecen formación a cargo de la empresa.

Condiciones laborales	
<b>Tipo de contrato</b>	
Temporal: 64%	El 85% de la muestra manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. En un 11% de las ofertas se busca una relación mercantil con el candidato. Uno de cada veinte contratos brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 10%	
<b>Jornada laboral</b>	
Tiempo completo: 17%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, el 83% ofrecen trabajo a tiempo parcial, distribuyendo el tiempo en distintas opciones, aunque predomina la jornada por las tardes, seguida de disponibilidad horaria y jornada partida.
Tiempo parcial: 83%	
<b>Salario</b>	
Rango medio: Menos de 9.000 €/año	Siete de cada diez ofertas no menciona nada sobre el salario, el resto lo hacen, bien en el rango señalado o bien indicando que el salario es a convenir.

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización	
	<p>El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2013 con respecto al total nacional (1%=444 contratos). Refleja, al igual que la muestra de ofertas recogidas, un predominio de las provincias con mayor población y número de academias de idiomas.</p> <p>En términos absolutos, cinco provincias, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y Málaga suman más del 50% del total de la contratación registrada. De las once provincias con mayor número de contratos, todas superaron el millar, Cádiz, Alicante, Málaga, Murcia y Sevilla experimentaron los mayores incrementos interanuales.</p>

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

## Competencias específicas requeridas

- La de profesor de enseñanza no reglada de idiomas es una ocupación caracterizada y condicionada por la las exigencias del centro, universidad privada o academia donde se va a trabajar como tal. Preferentemente se pide como titulación la de filología o equivalente. Sin embargo, se puede ejercitar esta profesión sin esta titulación y en otras situaciones alternativas, como nativo del país del idioma que se va a impartir, no nativo pero con un nivel equivalente porque se ha aprendido de forma directa viviendo en el país, o bien, con titulaciones dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Las competencias están dirigidas principalmente a que el alumno, sea infantil o adulto, desarrolle sus habilidades lingüísticas y comunicativas en el idioma impartido. En el 99% de las ofertas analizadas y en las que consta la categoría laboral se buscan personal técnico.
- Atendiendo a las competencias que podríamos denominar tradicionales o consolidadas, las ofertas nos hablan de puestos de trabajo en los que hay que formar, evaluar, planificar, organizar, dirigir y coordinar.
- Pero el ámbito de actuación del profesor de enseñanza no reglada de idiomas se ha venido **ampliando y desarrollando** en los últimos años, principalmente en áreas como la metodología didáctica, el tratamiento de contenidos adaptados a los niveles académicos de los alumnos y los talleres lúdicos, en el caso de que esta enseñanza vaya dirigida a niños, aplicaciones informáticas para elaboración, ejecución y corrección de pruebas y, también; utilizar campus on line. Preparación de forma individualizada de certificados oficiales europeos en lengua extranjera (Sprachdiplom II en alemán, Cambridge Certificates en inglés, DELF en francés).
- En conjunto, se puede afirmar que en las ofertas de empleo se busca una persona titulada en Filología como punto de partida, pero con un amplio abanico de **alternativas y posibilidades** laborales si se es nativo del país del idioma a enseñar, o si se cuenta con formación específica al respecto.

## Formación y experiencia

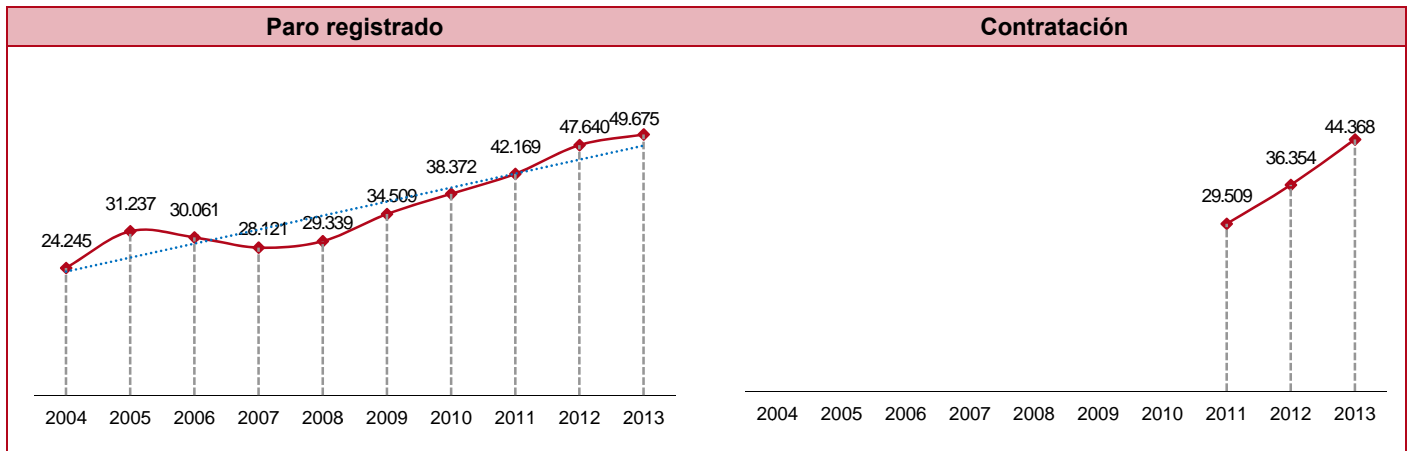
- En más de la mitad de las ofertas publicadas no se recoge la necesidad de **titulación**, tal vez se omite por ser una obviedad o porque se pide expresamente en la formación específica. Cuando se hace constar se pide la titulación de licenciado en filología (alemana, inglesa y francesa) en más del 70% de las ofertas.
- En cuanto a la **formación específica** exigida a los candidatos es diversa y dirigida a la enseñanza del idioma en concreto. Preferentemente se hace referencia al inglés y para su enseñanza se pide los certificados siguientes: First Certificate in English (FCE), Certificate in Advanced English (CAE), Certificate of Proficiency in English (CPE), Certificate in English Language Teaching to Adults (CELTA) o Trinity College. En el resto de idiomas, francés, portugués y otras lenguas extranjeras, se valoraran enseñanzas similares o la titulación de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Además, se añade la necesidad de que cuenten con formación y experiencia en otras áreas
- como las de tiempo libre y ocio docencia, traducción, gestión de aulas virtuales y enseñanza on line.
- El conocimiento de **idiomas** es inherente a la oferta, evidentemente se solicita en el 100% de las mismas. El nivel requerido es alto y en el 68% se agrupan las que van dirigidas a buscar candidatos para enseñar, preferentemente, inglés, francés y alemán. El conocimiento de **informática** aparece expresamente en el 28% de las ofertas, y de éstas, en más del 80% de los casos se piden unos conocimientos avanzados como instrumento de apoyo e innovación en la enseñanza de los idiomas.
- El 72% de las ofertas analizadas exige **experiencia** previa a los candidatos, en general, vinculada a la enseñanza, al buen dominio de los idiomas o acreditación de estancia en el país de origen. A un tercio se le exige una experiencia mínima de un año y al 25% se le pide que sea mayor de dos años.

## Acerca del candidato

- Las ofertas no especifican una preferencia por la **edad** del candidato, aunque las contrataciones al final se decantan por mujeres menores de 30 años. En un 15% de los casos se prefiere que se resida en la zona y en un 6% se requiere disponibilidad para viajar.
- En síntesis y de manera genérica, pues se podría afirmar que cada puesto ofertado tiene un perfil, se busca un candidato **polivalente** con una formación de **base sólida**, que sea responsable, buen comunicador, resolutivo, con dotes organizativas e inclinación por la innovación y los nuevos métodos de trabajo (blogs, plataformas), comprometido con los objetivos, abierto a la versatilidad funcional, que en su caso deberá tener una fuerte vocación **docente** y especial sensibilización hacia ciertos colectivos, como el infantil o la adolescencia, que tome iniciativas que aporten valor a las líneas directivas de los centros, empresas o colegios contratantes. Tiene que tener en cuenta que en la mayoría de los casos trabajará en equipo y con las miras siempre puestas en los alumnos.

**PRINCIPALES INDICADORES LABORALES**

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero, la evolución del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas y clasificadas como paradas y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica y se iba complicando el poder salir de la situación de desempleo, de tal forma que en los últimos

años dos de cada tres desempleados continúan como tal.

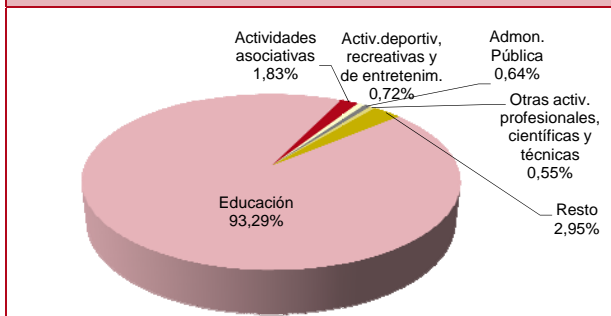
En el caso de los contratos se produce una quiebra en 2011 con la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones. El volumen de contratos ha ido aumentando, con un promedio de 35.743 anuales durante los últimos tres años. En 2013 esta contratación ha repuntado con un variación positiva interanual del 22%. En las tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y el contratado, obsérvese la descompensación en alguna de las variables.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 20.891 personas inscritas, lo que supone un descenso del 7,74% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	22,58%
Mujeres:	77,42%
Menores de 30 años:	17,13%
Mayores de 45 años:	31,85%
Parados de larga duración:	37,31%
Personas con discapacidad:	2,35%
Extranjeros:	18,01%
Primer empleo:	7,36%
Beneficiarios prestación:	45,67%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2013 se registraron 44.368 contratos, lo que representa un crecimiento del 22,04% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	30,95%
Mujeres:	69,05%
Menores de 30 años:	39,89%
Mayores de 45 años:	16,54%
Parados de larga duración:	2,17%
Personas con discapacidad:	0,34%
Extranjeros:	43,92%
Indefinidos	8,22%
Temporales	91,78%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

**Actividades económicas que realizaron más contratos**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes destacan, como mayoritaria, la de Educación, seguida a mucha distancia, como se puede observar en el gráfico, por Actividades asociativas y Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento. Esta distribución reproduce fielmente la de las empresas ofertantes. Las actividades de procedencia, en primer lugar, si que uno de cada tres desempleados provienen de la actividad educativa; en segundo plano, están aquellos que no han tenido un primer empleo y el resto de forma más dispersa.

## PROFESORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE IDIOMAS

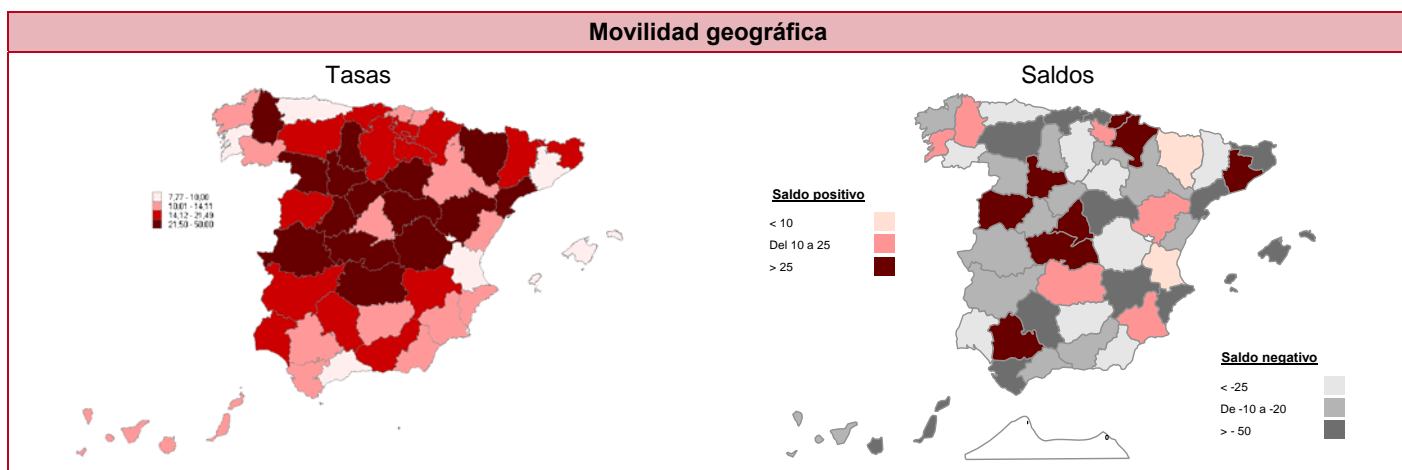
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
<b>España 44.36</b>	<b>8</b>	<b>22,04</b>	<b>20.891</b>	<b>-7,74</b>	C. F. Navarra	703	59,05	414	-7,80
Andalucía	8.061	29,85	4.232	-12,90	C. Valenciana	4.095	22,90	1.778	-6,22
Aragón	1.184	25,03	600	7,33	Extremadura	416	6,12	429	-11,36
Canarias	654	25,53	892	-6,01	Galicia	1.646	27,20	1.752	-7,69
Cantabria	354	14,19	303	-1,62	I. Balears	643	25,34	330	-17,29
Castilla y León	2.322	8,40	1.527	-1,71	La Rioja	215	18,78	111	-5,93
Castilla-La Mancha	1.349	41,40	750	-17,04	Melilla	50	25,00	54	8,00
Cataluña	8.402	19,45	2.146	-10,28	País Vasco	3.200	10,57	1.355	-6,16
Ceuta	27	145,45	33	-29,79	P. de Asturias	1.029	6,08	502	-8,73
C. de Madrid	8.895	22,22	3.237	-1,43	R. de Murcia	1.117	25,79	446	-3,46

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

(\*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012. En el total de contratos están incluidos 6 que figuran en zona extranjera.

El incremento de la contratación se refleja en la totalidad de las comunidades autónomas, aunque con variaciones muy diferenciadas. Esto parece estar en consonancia con la disminución, de forma generalizada,

en todas las comunidades/ciudades autónomas, del desempleo. Las únicas excepciones son Aragón y Melilla, como puede observarse en la tabla anterior.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

La movilidad geográfica en esta ocupación se concentra en el centro de la península. La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve de provincia, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa siguiente, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos. Madrid, Barcelona, Sevilla, Gipuzkoa, Salamanca, Valladolid, Toledo y Navarra son las mayores receptoras de estos profesionales, y a su vez, las cuatro primeras, están entre las de mayor volumen de contratos.

### Otros datos de interés

Los flujos de tránsito entre las posibles situaciones entre el trinomio empleado-desempleado-inactivo están condicionados, en este caso, por la propia naturaleza de la actividad educativa. La contratación está mediatizada por el curso escolar, tanto en centros privados, concertados o no, academias, otras instituciones y

asociaciones. Por esta razón, el 66% son contratos que se hacen son por Obra o servicio y el 24%, por Circunstancias eventuales de actividad; únicamente el 8% son contrataciones indefinidas y por último el 2% restante se reparte en las otras modalidades. En cuanto a las jornadas de trabajo, el 83%, son a tiempo parcial. Estos contratos en su mayoría son firmados por mujeres jóvenes, menores de 30 años y sin cobertura de desempleo. Las que han trabajado anteriormente proceden, en un 46%, de los mismos sectores en los que van a ser contratadas, el educativo y la enseñanza de idiomas.

Más de una cuarta parte de los contratos que se firman tienen una duración inicial inferior a tres meses. Ni los servicios públicos de empleo ni las empresas de trabajo temporal intermedian de manera significativa en esta ocupación, siendo las propias empresas a través de sus relaciones, bolsas de trabajo y los portales de empleo los que acaparan esta faceta.

**GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS**

En este apartado, se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, la formación para el empleo que realizan estos profesionales, etc.

**Grupos y ocupaciones que comprende****2322 Profesor de enseñanza no reglada de idiomas:**

- 23221019 Profesores de idiomas en general

**Funciones que desempeñan**

Los profesores de enseñanza no reglada de idiomas, encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de Otros profesores y profesionales de la enseñanza, desempeñan las siguientes funciones principales: enseñan una lengua no materna a adultos o niños, que la estén aprendiendo por su condición de inmigrantes, para satisfacer necesidades u oportunidades de empleo, para facilitar su participación en programas educativos impartidos en una lengua extranjera o para su enriquecimiento personal. Trabajan al margen de los sistemas generales de enseñanza primaria, secundaria y superior, o en apoyo de profesores y alumnos incluidos en estos sistemas.

**Aspectos formativos**

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, serían 4 y 5.

Finalizaron estudios, tanto procedentes de centros públicos como privados: en Filología un promedio de tres mil cuatrocientos cincuenta y siete personas al año, en los últimos cursos académicos disponibles (2007/08 a 2009/10); en estudios universitarios de primero y segundo ciclo y grado de Lenguas extranjeras un promedio cuatro mil doscientos treinta, en los últimos dos años; y en estudios universitarios de primero y segundo ciclo y grado de Lenguas y dialectos españoles un promedio de mil doscientos uno en los últimos dos años (ver tabla).

Formación	Nº de egresados por curso académico					Promedio
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	
Filología	3.557	3.420	3.269	-	-	<b>3.415</b>
Lenguas extranjeras	-	-	-	4.090	4.369	<b>4.230</b>
Lenguas y dialectos españoles	-	-	-	1.182	1.219	<b>1.201</b>

Fuente: INE (Estadística de la Enseñanza Universitaria) y MECD (Estadística de Estudiantes Universitarios).

Los desempleados acreditan formación reglada en varias áreas de conocimientos específicos, entre otras se pueden señalar las siguientes: las propias lenguas extranjeras; lenguas y dialectos españoles; formación básica en docencia; administración y gestión de empresas; Historia y Arqueología; Derecho; Periodismo; Bellas Artes; Psicología y Ciencias de la Educación. De todas estas especialidades, las tres primeras están presentes en la oferta de empleo como se ha indicado en el punto 1 de la ficha al caracterizar la oferta de empleo y que todas ellas son determinantes a la hora de encontrar trabajo por la polivalencia y especialidad que aportan.

En el ámbito de la formación para el empleo gestionada por los servicios públicos de empleo, la participación de los desempleados de esta ocupación es muy reducida, al igual que en otros servicios para el empleo, aunque la que realizan denota la búsqueda de una formación complementaria que les permita acceder a puestos de trabajo en los que estas competencias se exigen, tales como formación ocupacional, gestión integrada de recursos humanos, metodología didáctica, especialización del profesorado en cooperativas de enseñanza, técnico en software informático y diseñador de web y multimedia. Además todos aquellos cursos relacionados con idiomas.

Al tratarse de un profesor de lengua extranjera, deberá dominar el idioma que va a enseñar/utilizar en su actividad laboral, por ello los que demandan empleo en esta ocupación acreditan conocimiento en dichos idiomas y en más de la mitad con nivel avanzado. Los idiomas a los que hacen referencia, mayoritariamente son: inglés, francés, alemán, italiano, e incluso, español. Ver ofertas en [Red Eures](#).

*PROFESORES DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS DE IDIOMAS*

La Resolución de 16 de julio de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, recoge las *Empresas de enseñanzas privadas sostenidas total o parcialmente por fondos públicos* como área prioritaria en materia de *formación de oferta*.

Es de interés el sitio web <http://euskilspanorama.ec.europa.eu/> sobre competencias de los perfiles ocupacionales en el ámbito europeo e incluye tendencias.